

Grupo
Plasencia
¡Lo mejor de Ford!



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/CC/024/2022

“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA GRANDES Y CAMIONES DE CARGA 3
TONELADAS CHASIS - CABINA”

Zapopan Jal. 30 de julio 2022

CARTA ACLARATORIA DE PRECIOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

Me refiero a mi participación en la Licitación No.AD/CC/024/2022, relativo al

““ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA GRANDES Y CAMIONES DE CARGA 3
TONELADAS CHASIS - CABINA”

“

”. El que suscribe, AMERICA KARINA OSORNO JIMENEZ en mi calidad de “REPRESENTANTE LEGAL” o de “PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA SA DE CV” manifiesto bajo protesta de decir verdad que: Mi representada aclara, los precios cotizados incluyen IVA. En la propuesta económica, anexo 2 el total es erróneo ya que se agregó nuevamente el IVA; se adjunta cuadro con los datos correctos.

Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



COTIZACIÓN

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	RANGER XL TM 4X2 2022	7	\$504,116.38	\$3,528,814.66
2	F350 XL TA 6.2L V8 AUTOMATICA 10 VEL 2022	2	\$801,568.97	\$1,603,137.94

Subtotal	\$5,131,952.60
I.V.A.	\$821,112.42
Total.	\$5,953,065.02

- Cinco millones novecientos cincuenta y tres mil sesenta y cinco pesos 2/100 m.n.
- Vigencia de la cotización: A partir de la presentación de la propuesta y hasta el término del contrato.

ATENTAMENTE:



AMERICA KARINA OSORNO JIMENEZ

Representante Legal

PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA SA DE CV

Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



Capacidad de carga	1330 kg
Seguridad Mínima requerida	7 Bolsas de Aire (Frontales, Laterales, Tipo Cortina para Conductor y Pasajero y de Rodilla para Conductor) Cinturones de Seguridad de Tres Puntos, Ajustables con Pretensores y Retractorés
Accesorios en línea	Aire acondicionado y estéreo Juego de Tapetes de plástico Triángulos reflejantes de seguridad, gato, cruceta y/o llave La cobertura Defensa a Defensa tendrá una vigencia de 3 años o 60,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford. Límites
Garantía del Fabricante	<p>Se otorgará contra defectos de fabricación de materiales y/o componentes y de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicio normales conforme al Manual del Propietario.</p> <p>Cuando se hagan reparaciones en su vehículo Ford por garantía, el Distribuidor Ford usará partes, piezas o componentes Ford o Motorcraft, manufacturadas o remanufacturadas u otras partes que sean autorizadas por Ford Motor Company, S.A. de C.V. Por lo anterior, el propietario autoriza a Ford Motor Company, S.A. de C.V. y a los Distribuidores Ford a utilizar para las reparaciones amparadas por esta Póliza, partes, piezas o componentes remanufacturados. Además, por excepción, y casos previamente autorizados por escrito por Ford Motor Company S.A de C.V., se podrán efectuar reparaciones en otras instalaciones que no sean las de un Distribuidor Ford.</p> <p>B.- COBERTURA PARA ALINEACIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS. DURACIÓN: La cobertura para Alineación y Balanceo de ruedas tendrá una vigencia de 6 meses a 10,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.</p> <p>Límites: Se otorgará únicamente para corregir defectos de fabricación.</p> <p>C.- COBERTURA PARA BALATAS Y DISCOS DE EMBRAGUE DURACIÓN: La cobertura para Balatas y Discos de Embrague tendrá una vigencia de 90 días o 6,500 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.</p> <p>Límites:</p>

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/CC/024/2022

PROPUESTA TÉCNICA

“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA GRANDES Y CAMIONES DE CARGA 3 TONELADAS CHASIS - CABINA”

Zapopan Jal. 26 de julio 2022

1. CANTIDADES REQUERIDAS.

No.	Descripción	Cantidad
1	Camionetas doble cabina grandes	7
2	Camiones de carga 3 toneladas chasis - cabina	2

2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

No.	Descripción
1	Camionetas doble cabina grandes
Tipo	FORD RANGER XL DOBLE CABINA 4X2
Modelo	2022
color	Blanco
Tipo de Motor gasolina	4 cilindros
Transmisión	2.5 Litros Ti-VCT 164 hp y 167-pie de torque
Dirección	Manual de 5 velocidades
suspensión	Hidráulica
Frenos	Suspensión delantera, doble horquilla con barra estabilizadora y amortiguadores
Rines	Discos delanteros
Tanque de Gasolina	Tambor trasero
	Sistema de frenado ABS, control de estabilidad
	Asistencia de frenado BA, y distribución de frenado EBD
	Rin 16
	80 litros

<Se otorgará únicamente para corregir defectos de fabricación.

D.- COBERTURA CONTRA CORROSIÓN

DURACIÓN:

Para daños con perforación de la carrocería, la cobertura tendrá una vigencia de 5 años sin límite de kilometraje, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford. Corrosión se entenderá como la perforación de la lámina de adentro hacia afuera.

Límites:

Las piezas, partes o componentes cubiertos por la Garantía contra Corrosión, serán exclusivamente:

- Láminas metálicas de la carrocería.
- Puertas
- Cofre
- Tapa de cajuela
- Salpicaduras
- Defensas
- Tolvas
- Parrillas
- Molduras
- Biseles
- Manijas
- Bisagras

ESTA GARANTÍA NO CUBRE LAS PIEZAS QUE HAYAN SIDO EXPUESTAS A LA ACCIÓN DE ÁCIDOS O SUBSTANCIAS QUÍMICAS QUE PROVOQUEN O ACELEREN LA CORROSIÓN, NI AQUELLAS QUE ESTÉN GOLPEADAS, RASPADAS, RAYADAS O PERFORADAS ASÍ COMO PIEZAS REEMPLAZADAS O REPARADAS CON ANTERIORIDAD; TAMPOCO DAÑOS OCASIONADOS POR SAVIA DE ÁRBOLES, GOLPES DE PIEDRAS, RAYONES, SUCIEDAD DE AVES, CENIZA VOLCÁNICA, GRANIZO O POR INUNDACIONES (ENTIÉNDASE POR INUNDACIONES CUANDO EL NIVEL DEL AGUA ENTRA AL SISTEMA DE ESCAPE Y DE EMISIONES, ALGÚN COMPONENTE DEL TREN MOTRIZ Y/O AL INTERIOR DEL VEHÍCULO).

E.- COBERTURA PARA MOTOR DIESEL

DURACIÓN:

La cobertura para Motor Diesel tendrá una vigencia de 3 años o 60,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Límites:

FUBILLOS POR ESTA GARANTÍA.

G.- COBERTURA PARA VENTANILLAS LATERALES, PARABRISAS Y MEDALLÓN

DURACIÓN:

Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



La cobertura para ventanillas laterales, parabrisas y medallón tendrá una vigencia de 3 años o 60,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford. Esta cobertura aplica únicamente en caso de que se presente distorsión visual, burbuja o fisura.

Límites:

Las fisuras en el parabrisas por concentración de esfuerzos no ocasionadas por defectos de fabricación, tendrán una cobertura de 1 año o 20,000 Kms., lo que ocurra primero. Los daños ocasionados por impactos, ralladuras, amelladuras, pulidas, vandalismos, aplicación de película anti-asalto y efectos ambientales NO están cubiertos por esta garantía.

H.- COBERTURA DE LLANTAS

La garantía referente a llantas será otorgada directamente por el fabricante de las mismas. El Distribuidor autorizado Ford tramitará con el fabricante de las llantas, la garantía aplicable o el ajuste correspondiente.

También, el cliente tendrá la opción de llevar su (s) llanta (s) que se encuentre (n) en periodo de garantía al Centro de Servicio autorizado del fabricante dentro de los términos y condiciones que apliquen.

I.- COBERTURA DE PARTES, PIEZAS O COMPONENTES REEMPLAZADOS O REPARADOS

DURACIÓN:

La cobertura de partes, piezas o componentes reemplazados o reparados por concepto de garantía, tendrá una vigencia de 1 año o 20,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de la parte, pieza o componente por parte del Distribuidor Ford, sin perjuicio de la DURACIÓN de la Garantía aplicable conforme a la presente Póliza.

Límites:

Se otorgará contra defectos de fabricación y mano de obra.

J.- COBERTURA PARA BATERÍA

DURACIÓN:

La cobertura de la batería será de acuerdo a la siguiente tabla de ajuste, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Periodo de servicio del vehículo

Porcentaje de cobertura que ampara Ford

1 año - 100 por ciento de cobertura

2 años - 75 por ciento de cobertura

3 años - 25 por ciento de cobertura

Límites:

Se otorgará únicamente cuando la falla sea originada por defectos de la fabricación.

Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



6.- EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA (PIEZAS, COMPONENTES Y PARTES DONDE NO APLICA LA GARANTÍA)

A. Las operaciones de mantenimiento señaladas en esta Póliza, así como la reparación o reemplazo de las piezas, partes o componentes que esto implica y se consideran como servicio de mantenimiento debido al uso o desgaste normal como son, enunciativa y no limitativamente: limpiadores de parabrisas delanteros y traseros, bujías, bandas y mangueras del motor, pastas del sistema de embrague y frenos, cambios de aceite, lubricantes y otros fluidos, filtros de aceite y aire, rotación y alineación, lavado, engrasado y pulidas.

B. Aquellos daños o reparaciones ocasionados por: accidentes, fuego, vandalismo, robo, mal uso o abuso del vehículo Ford, uso de un combustible no autorizado en el Manual del Propietario, fluidos o lubricantes contaminados no autorizados por Ford Motor Company, S.A. de C.V., químicos no autorizados en el Manual del Propietario, temblores, inundaciones, suciedad de aves, ceniza volcánica, daños ocasionados por falta o inadecuado mantenimiento o cualquier otro no imputable a Ford Motor Company, S.A. de C.V.

C. No se aplicará la garantía en ruidos y/o rechinos ocasionados por el uso o desgaste del vehículo Ford así como aquellos que se deriven de un choque o accidente que haya sufrido el mismo.

D. Esta Póliza tampoco aplicará a los vehículos Ford que hayan sido identificados como pérdida total por la compañía de seguros o autoridades correspondientes o que se encuentren reconstruidos.

E. Esta Póliza no cubrirá en ningún momento los costos y gastos que se produzcan provocados por otros problemas que enunciativamente más no limitativamente pueden ser: grúa de remolque, hoteles, transporte, llamadas telefónicas, alimentos, pérdidas, demoras, daños y perjuicios, etc.

F. El reemplazo o reparación de las piezas, componentes y partes identificadas en el presente párrafo de Exclusiones de la Garantía, correrá por cuenta y a cargo del propietario del vehículo de Ford.

7.- CAUSAS POR LAS CUALES PERDERÁ DE FORMA DEFINITIVA LA GARANTÍA

Son causales para la pérdida definitiva de la garantía de las siguientes:

i) Cuando las piezas, partes, componentes, ensambles o mecanismos hayan sido afectados por el mal uso, descuido, daños provocados por accidentes, participación en competencias automovilísticas, modificaciones a piezas del vehículo Ford o alteración a las especificaciones de fábrica de sus componentes.